	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26
	FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 466 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026
4. Nombre contratista SINDRIS PATRICIA HERRERA BORJA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 36718414
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad	8. Lugar de ejecución MAGDALENA - SANTA MARTA GT- ATLANTICO - MAGDALENA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica




INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26


FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
466 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeta en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	En atención a la obligación existente, se indica que durante el periodo fue asignada una (1) persona que ingresó por traslado de otro Grupo Territorial, por lo que en el mismo se contó con la asignación de veintitrés (23) personas en proceso de reintegración de las cuales seis (6) se encuentran en ruta regular y diecisiete (17) en ruta especial de Justicia y Paz. Así mismo se indica que, de estas personas dos (2) se encuentran en estado inactivo, por lo que se procedió a realizar gestiones de citación para su concurrencia al proceso mediante el envío de correo electrónico a su último registro de ubicación, siendo esta gestión infructuosa. De igual manera, en relación con la presente obligación, se generó para el periodo espacio de trabajo con el equipo de profesionales de Justicia y Paz y asesor de ruta, donde se logró concertar actividades que se pretenden desarrollar con personas privadas de la libertad en el marco de la etapa de transición de acuerdo con el Plan de Acción proyectado para la vigencia 2026. Así mismo, por solicitud de lineamientos desde Nivel Central se realizó la actualización de información de formato de empleabilidad para la población total asignada. Por último, para el fortalecimiento de herramientas que contribuyan con la atención de la población se participó en el comité mensual de equipo donde se desarrollaron las siguientes actividades: espacio de cuidado de la salud mental estrategia "Cuidándonos para la Paz, socialización de lineamientos OTI, avance del proceso restaurativo, avance agenda de reincorporación comunitaria y socialización de la estrategia "Entretejidas". Los soportes se encuentran en el registro de la plataforma SIRR y en la carpeta OC01_Planilla_Asistencia_1_Comite_Equipo_20260423 OC01_Planilla_Asistencia_2_Comite_Equipo_20260423 OC01_Planilla_Asistencia_3_Comite_Equipo_20260424 OC01_Correo_Citacion_Inactivos_20260422 OC01_Correo_Actualizacion_Formato_Empleabilidad_20260421 OC01_Panilla_Asistencia_Equipo_Justicia_Paz_20260416
2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales	Si	En relación y cumplimiento de la presente obligación contractual, para el periodo se realizó la actualización de un instrumento de empleabilidad, logrando evidenciar que la persona se encuentra laborando de manera independiente en una Unidad de Negocio con recursos propios, así mismo la actualización de un (1) censo de familia. De igual manera, se estable en la presente obligación contractual que se realizó la finalización de caracterización y establecimiento de acuerdos de un (1) Plan de Trabajo, el cual fue colocado en estado de ejecución para el inicio de un nuevo ciclo de plan de Trabajo. Así mismo, se realizó la creación de una (1) línea base, la socialización del formato de tratamiento de datos y creación de un (1) concepto de ruta de una (1) persona en etapa de estabilización, dando inicio con ello a la fase de caracterización, por lo que, en relación al mismo, se indica que, para el periodo se finaliza con cuatro (4) Planes de Trabajo en estado de elaboración, once (11) en estado de ejecución, dos (2) en espera de creación de un nuevo ciclo y seis (6) Planes de Trabajo, que se encuentran en estado finalizado por proximidad de terminación del proceso. Los soportes se encuentran en el registro de la plataforma SIRR

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
466 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
3	Si	<p>En atención a la presente obligación se establece que, se realizó para el periodo seguimiento a dos (2) personas que se encuentran en procesos de formación académica, mediante la estrategia "Maestro Itinerante" evidenciado el cumplimiento de las acciones enmarcadas en la misma por parte de las personas vinculadas a esta. Así como también se realizó socialización de oferta laboral en el marco de la Vacante para "promotor EDS – Masser" direccionada por el Profesional de Procesos I donde se logró hacer recepción de hoja de vida de una (1) persona en proceso. Por último, se indica que se hizo socialización a la población frente a las ofertas de formación existentes a través del SENA, evidenciando que dos (2) personas muestran interés en vincularse a procesos de formación para el trabajo. Los soportes se encuentran en el registro de la plataforma SIRR y CO03_Correo_Socializacion_Oferta_Laboral_20260407 CO03_Foto1_Maestro_itinerante_20260410</p>
4	Si	<p>Para la presente obligación y en cumplimiento a la misma, para el periodo por parte de la suscrita se realizó apoyo y relatoría en el encuentro preparatorio con los comparecientes de Fuerza Pública ante la Justicia Especial para la Paz – JEP además, durante el espacio preparatorio de dialógico con las víctimas indirectas y comparecientes de Fuerza Pública en el marco del proceso restaurativo en fase de alistamiento, logrando mediante estas jornadas afianzar con los comparecientes las disposición para el encuentro con víctimas, la concertación y consolidación de propuestas que conlleven a la materialización de las acciones restaurativas en el marco de la construcción de paz y la reconstrucción del tejido social de las víctimas y la sociedad. De igual manera, se establece que no se inicia la vinculación de personas sujeto de acciones de servicio social, teniendo en cuenta que, actualmente se encuentran en fase de estabilización, generando con estos, espacios de sensibilización frente a la importancia de realizar las acciones de acuerdo con el avance de la ruta de reintegración durante el proceso. Los soportes se encuentran en registro de la plataforma SIRR y en la carpeta OC04_Foto_Jornada_Comparecientes_FFMM_20260414 OC04_Relatoria_Jornada_Comparecientes_20260414</p>
5	Si	<p>Para el periodo se indica que de la población asignada doce (12) personas son sujetos de apoyo económico a la reintegración, de los cuales en su totalidad recibieron desembolso de acuerdo con los beneficios en cada componente y el avance de la ruta en el marco del proceso de reintegración. Los soportes se encuentran en la Carpeta OC05_Correo_Electronico_20260423</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
466 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
6	Si	<p>Para el periodo se indica que durante el mismo no se reportaron nuevos casos de riesgo por parte de la población asignada, de igual manera de las tres (3) personas que cuentan con casos ponderados como EXTRAORDINARIOS, manifestaron no presentar hechos sobrevinientes frente a cada caso, por lo que, la presente obligación estuvo enfocada a la socialización y retroalimentación de los protocolos de atención establecidos por la ANR a seis (6) personas que se encuentran en fase de estabilización. Así como también, durante el periodo en apoyo de la profesional de procesos II, se llevó a cabo la estrategia "Mesas de la Salud" logrando con ello, que la población vinculada a la EPS Mutual Ser y Nueva EPS, identificaran programas y servicios en salud, además de trámites y gestiones institucionales ante estas entidades, generando en la población, autonomía para el acceso de los servicios en salud. De igual manera se hizo verificación del índice de salud estableciendo que la población en su totalidad se encuentra activa en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, evidenciando que diecisiete (17) personas se encuentran en régimen subsidiado y seis (7) en régimen contributivo. Los soportes se encuentran registrados en la plataforma SIRR y en la carpeta OC06_Foto_Mesa_De_Salud_20260407</p>
7	Si	<p>Para el periodo, y en relación con la presente obligación se elaboraron dos (2) informes de avances por solicitud de audiencia de Formulación e Imposición de Medida de Aseguramiento y Sustitución de Medida de Aseguramiento. Los soportes se encuentran en registros de la plataforma SIRR.</p>
8	Si	<p>Para el periodo y en cumplimiento de la presente obligación contractual, se hizo el cargue de un (1) instrumento de empleabilidad, un (1) concepto de ruta, un (1) censo familiar, dos (2) informes de avances, así como el cargue de un (1) Plan de Trabajo, una (1) línea base, un (1) formato de tratamiento de datos y cargue de cumplimiento de acuerdos a once (11) planes de trabajo que se encuentran en estado de ejecución. Así mismo, se indica que para el periodo se participó de reunión virtual de actualización de lineamientos frente a la Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales. Los soportes se encuentran registrados en la plataforma SIRR y en la carpeta OC08_Foto_Seguridad_Informacion_20260416</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el SI: NO:

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: SINDRIS PATRICIA HERRERA BORJA	Nombre: CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA Cargo: Coordinador GT- Atlántico - Magdalena
Fecha: 30/04/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>